

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSFORMADORES EL WATTIO SAS

Nit: 860400886 5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00157987
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 1981
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kr 88 A 64D-90 Bg 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: transformadores@elwattio.com.co
Teléfono comercial 1: 2522277
Teléfono comercial 2: 2522276
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 88 A 64D-90 Bg 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: transformadores@elwattio.com.co
Teléfono para notificación 1: 2522277
Teléfono para notificación 2: 2522276
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01**

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.660, Notaría 31 Bogotá del 5 de agosto de 1.981, inscrita del 3 de septiembre de 1.981, bajo el No. 105.204, del libro ix se constituyó la sociedad limitada, denominada: "GONZALO USME Y CIA. LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2706 de la Notaría 31 de Bogotá D.C. Del 08 de julio de 2005, inscrita el 18 de julio de 2005 bajo el número 1001727 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GONZALO USME Y CIA LTDA., por el de: TRANSFORMADORES EL WATTIO LTDA.

Por Acta No. 42 de la Junta De Socios, del 26 de septiembre de 2017, inscrita el 19 de octubre de 2017 bajo el número 02268936 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TRANSFORMADORES EL WATTIO LTDA, por el de: TRANSFORMADORES EL WATTIO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) La fabricación, compra y venta de transformadores, estabilizadores y embobinados en general, en todas sus formas, facetas y modalidades; B) La inversión en toda clase de títulos valores y documentos negociables; C) La representación de firmas nacionales o extranjeras; D) La importación y/o la. Exportación - sic - de toda clase de productos. En desarrollo de. Su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar, tomar en arrendamiento o en comodato toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipos industriales; hipotecar bienes y enajenarlos cuando ya no fueren necesarios para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus empresas o negocios; adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales u otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial, emitir títulos valores previa autorización de la comisión nacional de valores, o la entidad que haga sus veces, si fuere requerida, dar o tomar dinero en mutuo, inclusive respecto de los accionistas, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos requeridos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales, promover, formar u organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal, y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a esas sociedades, asociaciones o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de la misma índole; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos directamente relacionados con el objeto social expresado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados por la Asamblea General De Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 50 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 02970224 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Edgar Usme Gomez C.C. No. 79263983
Legal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Gonzalo Usme Gomez	C.C. No. 19452774

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 26 de septiembre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2017 con el No. 02268936 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	P&G ESPECIALISTAS CONTABLES S A S	N.I.T. No. 900802048 1

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2017 con el No. 02256587 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Olga Lucia Peña Camacho	C.C. No. 52077141 T.P. No. 66342-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jose Arsenio Cortes Huertas	C.C. No. 19180265 T.P. No. 18458-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
----------------	-------	---------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2068	4- V	-1990	31 BOGOTA	15- V	-1990-294191
5591	28- X	-1996	31 STAFE BTA	07-XI	-1996-561149

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001020 del 15 de marzo de 2001 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00769584 del 21 de marzo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002706 del 8 de julio de 2005 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01001727 del 18 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1327 del 29 de septiembre de 2009 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01332987 del 8 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3358 del 10 de septiembre de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01417508 del 28 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3358 del 10 de septiembre de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01417509 del 28 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3358 del 10 de septiembre de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01417510 del 28 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 40 del 2 de noviembre de 2016 de la Junta de Socios	02160334 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 42 del 26 de septiembre de 2017 de la Junta de Socios	02268936 del 19 de octubre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2711

Actividad secundaria Código CIIU: 3314

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.813.643.848

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2711

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2025 Hora: 13:00:01

Recibo No. AB25344779

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2534477973788

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO